

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
Alcaldía
Secretaría Comunal de Planificación

APRUEBA CONTRATO SUSCRITO CON EL SR. FELIPE ANDRES VIDAL MUÑOZ, EN CALIDAD DE INGENIERO CIVIL, PARA CUMPLIR LABORES INDICADAS EN LA LICITACIÓN "INSPECTOR TECNICO: ESTUDIO PCI, CUATRO CAMPAMENTOS COMUNA DE LOTA". ID: 3020-59-LE15.

DECRETO N° 2141 /

LOTA, 10 NOV. 2015

VISTOS:

a) Decreto Alcaldicio N° 2.039 de fecha 26/10/2015, que adjudica Licitación Pública "Inspector Técnico: Estudio PCI, Cuatro Campamentos Comuna de Lota";

b) Contrato de fecha 02/11/2015, entre esta entidad y el Sr. Felipe Andrés Vidal Muñoz, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Inspector Técnico: Estudio PCI, Cuatro Campamentos Comuna de Lota", con cargo al "Estudio Plan Comunal de Inversión (PCI), Cuatro Campamentos de la Comuna de Lota, Estudio de Taludes, Mecánicas de Suelos y Valoración de Riesgos Físicos".

Y en uso de las facultades que me confieren los artículos 12° y 63° de la Ley 18.695, Texto refundido, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1° **APRUEBASE** el Contrato celebrado con fecha 02 de noviembre de 2015, entre la I. Municipalidad de Lota y el Sr. Felipe Andrés Vidal Muñoz, para cumplir labores indicadas en la Licitación "Inspector Técnico: Estudio PCI, Cuatro Campamentos Comuna de Lota";

2° El mencionado Contrato se entenderá para todos los efectos, forma parte integrante del presente Decreto.

3° El cumplimiento que irrogue la presente resolución tendrá la siguiente imputación presupuestaria: 114-05-10-052 Cuenta de Administración de Fondos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



7° B° ASESOR JURIDICO



VICTOR PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

ZSH/VSE/vse.-

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas.-
- Dirección de Control.-
- C/c. Página Web de Transparencia.-
- C/c. SECPLAN (2).-
- Archivo (2).-